



ACTA DE LA SESION 166 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL VIERNES 1ª DE DICIEMBRE DE 1995.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario informó que se tenía un escrito a través del cual el Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña, propietario y el Sr. Gabriel Rodríguez Saldaña, suplente renunciaban a la representación de los alumnos de Diseño Industrial; y comentó que al generarse esta vacante, el Presidente del Comité Electoral tendría que convocar a una reunión para elaborar una propuesta de convocatoria y presentarla al Consejo Académico con el fin de instrumentar el proceso de elección extraordinaria. El Mtro. de Garay mencionó que le había dirigido un comunicado a la Secretaria del Colegio Académico para notificarle que el Sr. Ochoa Magaña debido a su renuncia al Consejo Académico ya no podría ser el suplente de la representación de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Respecto a otros escritos que se habían recibido, el Secretario explicó que el M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia al no poder asistir a esta sesión designaba a la D.C.G. Mariana Larrañaga Ramírez para que lo sustituyera; que la Lic. Lourdes Sánchez Guerrero, representante del personal académico del Departamento de Sistemas, justificaba su ausencia a la sesión debido a que presentaría una ponencia en la Conferencia "Uso y aplicación académica de la red de Internet" que se llevaría a cabo en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Asimismo el Sr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux justificaba su inasistencia a la sesión 164 por motivos de salud y a la 165 porque no había recibido el citatorio al no encontrarse en su domicilio particular.

Después de estos avisos, el Secretario pasó lista de asistencia y la presencia de 37 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para iniciar, a las 16:48 horas, la sesión 166 del Consejo Académico.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Al solicitar el Presidente un comentario en torno al Orden del Día, el Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores preguntó si había la posibilidad de añadir un punto en relación a la Cafetería pues señaló que se había prometido dar un informe. El Lic. Jacobo Molina le respondió que en el punto de Asuntos Generales se presentaría el "Informe sobre la situación actual de la Cafetería" y que si las opiniones de los consejeros iban en el sentido de formar una Comisión, eventualmente habría la posibilidad de abordar la integración en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

DOCUMENTO 3

Al no haber más observaciones, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

166.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la sesión 166.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 164, CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1995.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Jesús Ricardo Aguilar Lozada quien aclaró que en la página 11, en el párrafo segundo se había puesto su nombre pero la intervención era del Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila y la carrera que aparecía en el segundo renglón de ese párrafo era Derecho y no Administración.

No hubo más comentarios en torno al Acta y a los acuerdos de la sesión 164, y estos fueron aprobados unánimemente.

166.2 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 164, celebrada el 6 de noviembre de 1995 con las correcciones mencionadas en el Acta para el segundo párrafo de Asuntos Generales.

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 165, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.

El Presidente sometió a la consideración de los presentes el Acta y los acuerdos de la sesión 165, pero al no haber observaciones, éstos fueron aprobados por 37 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

166.3 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Acta y los Acuerdos de la sesión 165, celebrada el 14 de noviembre de 1995.

5. AUTORIZACION DE UNA PRORROGA PARA QUE CONCLUYA SU DICTAMEN LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA 1996.

El Presidente señaló que al constituir la Comisión se había considerado el 15 de diciembre de 1995 como plazo para que la Comisión concluyera su dictamen; sin embargo, al hacer un análisis de como estaba el proceso de elaboración del presupuesto informaba que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades estaba a punto de entrar al Consejo Divisional, pero que en las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias y Artes para el Diseño este proceso se había retrasado un poco y se estimaba que a mediados de enero de 1996 los Consejos Divisionales respectivos lo estuvieran considerando. El Lic. Edmundo Jacobo explicó que para que el Consejo Académico pudiera aprobar el proyecto de presupuesto se necesitaba que los Consejos Divisionales entregaran sus



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

anteproyectos para poder integrarlos y que la Comisión los analizara y emitiera su dictamen, indicó que debido al ritmo de trabajo que eso implicaba, proponía como nueva fecha límite para que la Comisión encargada de analizar el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1996 concluyera su dictamen, el 20 de febrero de 1996. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Srta. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda preguntó que si sería la última prórroga, el Presidente le respondió que esperaba que sí.

166.4 El Consejo Académico aprobó por unanimidad una prórroga para que el 20 de febrero de 1996 concluya su dictamen la Comisión encargada de analizar el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1996.

6. AUTORIZACION DE UNA PRORROGA PARA QUE CONCLUYA SU DICTAMEN LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS "CRITERIOS PARA LA CREACION Y LA SUPRESION DE AREAS" Y DE DEFINIR LAS POLITICAS OPERATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS AREAS DE INVESTIGACION.

El Presidente indicó que le iba a pedir al Mtro. Adrián de Garay que hiciera un breve informe de los avances de esta Comisión y de las razones por las cuales se habían visto en la necesidad de pedir una prórroga.

El Mtro. Adrián de Garay explicó que la Comisión se había reunido en varias ocasiones y había instrumentado un mecanismo de trabajo inicial: elaborar la exposición de motivos de lo que sería el proceso de evaluación, precisar las dimensiones de análisis, aprobadas por el Consejo Académico, para una evaluación de las Areas y trabajar en la propuesta de procedimientos para llevar a cabo un proceso de evaluación de las Areas en 1996; mencionó que sobre estas temáticas había habido varias propuestas pero que aún no se habían concluido los trabajos por lo cual no se contaba con elementos suficientes para traer una iniciativa al pleno del Consejo y por eso se hacía la petición de una prórroga.

El Presidente recordó que la fecha límite que se le había fijado a la Comisión era el 15 de diciembre de 1995 y que dada la importancia del dictamen así como la complejidad de los trabajos proponía el 15 de marzo de 1996. Los miembros del Consejo Académico estuvieron de acuerdo unánimemente en esta fecha propuesta para que la Comisión concluyera su dictamen.

166.5 El Consejo Académico aprobó por unanimidad otorgar una prórroga para que el 15 de marzo de 1996 concluya su dictamen la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Areas" y de definir las políticas operativas para el fomento de las Areas de investigación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 16 de abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina manifestó que nuestro querido amigo y consejero el Ing. Antonio Martín-Lunas concluía su gestión al frente del Departamento de Materiales el 16 de febrero de 1996 y como era probable que ésta fuera su última sesión como Jefe de Departamento, no quería dejar pasar la oportunidad de agradecer públicamente a Antonio, su colaboración en el órgano colegiado, expresó que en estos cuatro años había sido una labor muy importante y que todos conocían su calidad humana, su compromiso universitario, su juicio siempre honesto, abierto, polémico, lleno de pasión, con el que hacía sus intervenciones, con el afán de contribuir a la constitución de una institución muy sólida como la UAM. El Lic. Jacobo Molina también dijo que como Presidente del órgano colegiado quería señalar el agradecimiento institucional, añadió que en lo personal sus sugerencias habían sido muy importantes para ir mejorando la conducción del Consejo Académico y por último pidió un aplauso para el Ing. Antonio Martín-Lunas.

Después de este aplauso caluroso de los consejeros, el Presidente se refirió a que en la última sesión la profesora Marina Salazar Antunez, miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, había leído un documento que exponía la problemática que detectaba en un dictamen de la Comisión. Señaló que él se había comprometido a investigar lo que había sucedido, por eso se había entrevistado con los otros miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional y el día anterior con la profa. Marina Salazar, indicó que si bien la legislación depositaba su confianza en los juicios de las Comisiones Dictaminadoras a él, como Rector, le competía vigilar el cumplimiento de la legislación y agregó que había hecho consultas a la Abogada General, explicó que la situación había sido la siguiente; la Comisión Dictaminadora Divisional se había reunido para dictaminar a favor de un candidato pero posteriormente el Presidente y la Secretaria habían detectado un fallo en el procedimiento e hicieron un cambio de dictamen y en la siguiente reunión habían llevado el caso, el pleno de la Comisión ratificó la decisión que habían tomado el Presidente y la Secretaria y por eso habían hecho un escrito para aclarar la situación, a continuación el Lic. Jacobo Molina leyó el comunicado firmado por 5 miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional; el Lic. Jacobo Molina concluyó que con este escrito el pleno ratificaba la resolución y que formalmente estaba avalada la decisión que se había tomado y el expediente estaba cerrado. Sin embargo, señaló que les había hecho un llamado a todos los miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional para que se cuidara cabalmente la legislación, la calidad del juicio académico para hacer lo mas transparente la opinión de las Comisiones Dictaminadoras y evitar cualquier tipo de suspicacias y dudas respecto a su operación. Por último, observó que los miembros de la Comisión habían reconocido que hubo un error, el cual se había corregido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO.
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Versión presentada, modificada por acuerdo del Consejo Académico, en los términos de la página siguiente.

El M. en C. José Ventura Becerril precisó que en la carta que había leído la profa. Marina Salazar decía que el ganador tenía determinado número de puntos y que el Presidente y la Secretaria habían acordado un nuevo puntaje, expresó que aunque el ganador seguía siendo el mismo su opinión era que ningún pleno podía legislar un "atropello" mediante el voto de la mayoría, consideró que se estaba "atropellando" la legislación por el procedimiento seguido. Solicitó que se diera a conocer cuál era la puntuación que le habían asignado a la plaza del ganador en el dictamen. El Presidente le respondió que le pediría a la Comisión Dictaminadora Divisional que en el Informe de actividades, que presentaba semestralmente al Consejo Académico expusiera los detalles sobre el particular.

El Presidente manifestó que había adquirido el compromiso, para esta sesión, de que se presentaría un informe del avance logrado en relación a las recomendaciones que para la Cafetería había efectuado una Comisión del Décimo Consejo Académico; con tal fin pidió al Secretario que hiciera uso de la palabra.

Ante la solicitud de tener por escrito este informe, y con el objeto de no reiterar; el texto íntegro del "Informe sobre la situación actual de la Cafetería" se adiciona al final de esta Acta (v. anexo 1)

Después de que el Mtro. de Garay concluyó la presentación de este informe los consejeros intervinieron para resolver dudas y hacer comentarios al respecto.

En relación al subsidio que se destinaba a la Cafetería, la Dra. Paz Trigueros Legarreta tuvo la inquietud de saber cuál era la cantidad por usuario.

En respuesta el Mtro. de Garay le informó que el costo total por cada comida era de nueve o diez nuevos pesos, de los cuales \$ 5.50 se subsidiaban y \$ 3.50 pagaba el usuario.

El Presidente comentó que al mes de octubre el subsidio a la Cafetería ascendía a 693 mil nuevos pesos.

En relación a esta información, el Ing. Ahmed Zekkour opinó -al saber que en este costo no se contemplaban los salarios- que resultaba muy caro y que convenía comer afuera. El Mtro. Roberto Real de León se preguntó si este subsidio era una buena inversión, ya que equivalía al costo de un salón electrónico o al presupuesto anual de un Departamento. El Sr. Jorge G. Ortiz Leroux estimó que sí se integrara otra Comisión para que hiciera un balance y propusiera que con el fin de mantener el subsidio se buscaran otras formas alternativas de financiamiento como por ejemplo vender rebanadas de pastel.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El M. en C. José Ventura Becerril precisó que en la carta que había leído la profa. Marina Salazar decía que el ganador tenía determinado número de puntos y que el Presidente y la Secretaria habían acordado un nuevo puntaje, expresó que aunque el ganador seguía siendo el mismo *y éste había sido despojado de la plaza* su opinión era que ningún pleno podía *legitimar* un "atropello" mediante el voto de la mayoría, consideró que se estaba "atropellando" la legislación por el procedimiento seguido. Solicitó que se diera a conocer cuál era la puntuación que le habían asignado a la plaza del ganador en el dictamen. El Presidente le respondió que le pediría a la Comisión Dictaminadora Divisional que en el Informe de actividades, que presentaba semestralmente al Consejo Académico expusiera los detalles sobre el particular.

El Presidente manifestó que había adquirido el compromiso, para esta sesión, de que se presentaría un informe del avance logrado en relación a las recomendaciones que para la Cafetería había efectuado una Comisión del Décimo Consejo Académico; con tal fin pidió al Secretario que hiciera uso de la palabra.

Ante la solicitud de tener por escrito este informe, y con el objeto de no reiterar; el texto íntegro del "Informe sobre la situación actual de la Cafetería" se adiciona al final de esta Acta (v. anexo 1)

Después de que el Mtro. de Garay concluyó la presentación de este informe los consejeros intervinieron para resolver dudas y hacer comentarios al respecto.

En relación al subsidio que se destinaba a la Cafetería, la Dra. Paz Trigueros Legarreta tuvo la inquietud de saber cuál era la cantidad por usuario.

En respuesta el Mtro. de Garay le informó que el costo total por cada comida era de nueve o diez nuevos pesos, de los cuales \$ 5.50 se subsidiaban y \$ 3.50 pagaba el usuario.

El Presidente comentó que al mes de octubre el subsidio a la Cafetería ascendía a 693 mil nuevos pesos.

En relación a esta información, el Ing. Ahmed Zekkour opinó -al saber que en este costo no se contemplaban los salarios- que resultaba muy caro y que convenía comer afuera. El Mtro. Roberto Real de León se preguntó si este subsidio era una buena inversión, ya que equivalía al costo de un salón electrónico o al presupuesto anual de un Departamento. El Sr. Jorge G. Ortiz Leroux estimó que sí se integrara otra Comisión para que hiciera un balance y propusiera que con el fin de mantener el subsidio se buscaran otras formas alternativas de financiamiento como por ejemplo vender rebanadas de pastel.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Mtro. Adrián de Garay señaló que la venta de productos en los kioscos era una de las alternativas y obedeciendo una recomendación de la Comisión en el sentido de que se ofrecieran alimentos preparados se estaba destinando, para el próximo año, una cantidad en inversión con el propósito de acondicionar los kioscos asimismo, comentó que los trabajadores estaban en la mejor disposición de preparar los alimentos.

El Sr. Jesús Ricardo Aguilar Lozada externó su preocupación en saber cuál sería el porcentaje que se le podía incrementar al costo del menú.

El Mtro. Adrián de Garay le hizo saber que por la legislación universitaria, el Patronato era la instancia que autorizaba el aumento a los precios, explicó que el Patronato estaba realizando estudios tanto en relación al costo del servicio de Cafetería como al de fotocopiado para decidir un eventual incremento a los precios.

En relación a la ampliación del horario de los servicios, el Lic. David Chacón opinó que era una de las grandes deficiencias y quiso saber cómo se podría atender este problema para que los trabajadores aceptaran cambiar su horario.

A este respecto el Secretario le explicó que en la Librería se había efectuado una prueba piloto que ampliaba el horario de servicio, añadió que los trabajadores habían estado de acuerdo y que actualmente se estaba haciendo una evaluación; comentó que el consentimiento era a título personal ya que cada trabajador tenía su D.P. y añadió que actualmente en caso de que la Cafetería quisiera dar servicio de barras hasta las cinco de la tarde sólo contaba con dos trabajadores que podrían hacerlo.

El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle consideró que el tratar el asunto con cada trabajador sería unilateral y que los trabajadores estaban sindicalizados. El Secretario le hizo saber que se procedería igual que en Librería, se haría la propuesta al conjunto de los trabajadores y ellos la analizarían.

La Srita. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda solicitó que se les entregara una copia del informe para analizarlo más a fondo, el Presidente estuvo de acuerdo.

El Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores expresó que le parecería bueno formar una Comisión para que observara detenidamente el proceso que se venía siguiendo e hiciera otras modificaciones a la Cafetería ya que consideró que todavía había cosas que andaban mal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Presidente mencionó que al persistir la preocupación de integrar otra Comisión para que se encargara de la problemática de la Cafetería si no hubiere opiniones en contra, la próxima sesión traería el asunto.

El Secretario tomó la palabra para comentar que otro asunto general era el compromiso de informar sobre la situación de los baños en la Unidad y con tal propósito iba a presentar un informe al respecto.

La versión completa de la "Información sobre la situación de los baños de la Unidad Azcapotzalco" también se añade al final como complemento a esta Acta. (v. anexo II)

Después de escuchar la información acerca de varios aspectos de los baños, el Ing. Ahmed Zekkour estuvo de acuerdo, en relación a la problemática de los usuarios, que era muy difícil mantener limpios y en buen estado los baños debido a la cultura del desperdicio y de la destrucción que imperaba, sugirió que tal vez sería conveniente hacer una campaña en este sentido.

El Presidente le indicó que ya se había contemplado iniciar esta campaña próximamente, pues si no había una contribución de la comunidad era imposible cuidar los baños por mas que se solucionara lo relativo al abasto de agua y la problemática laboral, además agregó que era muy inconveniente seguir desviando recursos para reponer el material dañado o robado.

El Ing. Ahmed Zekkor sugirió que tal vez sería conveniente introducir fotoceldas para evitar el desperdicio de agua.

El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc en relación a las inasistencias del personal, 1826 por año, consideró que tal vez el Secretario no había hecho bien sus "cuentas", pues eran 180 trabajadores con derecho a diez días económicos y además no todos los trabajadores utilizaban en su totalidad estos días.

El Presidente le señaló que el Secretario se había referido a todas las inasistencias que legalmente podían darse según el Contrato Colectivo de Trabajo: días económicos, incapacidades médicas, cuidados maternos o permisos sindicales y también había tomado en cuenta las inasistencias injustificadas.

El Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo mencionó que en nombre suyo y de sus compañeros quería agradecer el apoyo prestado en la organización del día de la UAMamistad al Lic. Alberto Dogart, Coordinador de Extensión Universitaria; al Prof. Miguel Angel Pozas L., Jefe de la Sección de Actividades Deportivas; al Ing. Jaime Balderas, Jefe de la Sección de Mantenimiento y al Sr. José Carmen Sánchez Rangel, Jefe de la Sección de Vigilancia. También hizo extensivo este agradecimiento a los consejeros divisionales y a otros alumnos que habían



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 de abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

participado y por último dio las gracias a la Universidad por la oportunidad que les habían brindado pues había sido una experiencia para todos y a pesar de las deficiencias estimó que había funcionado bien pues con organización las cosas se podían hacer.

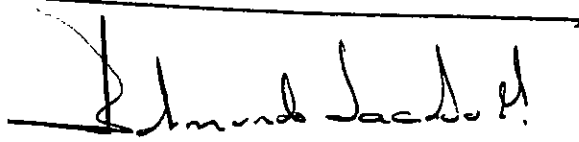
La Srita. Fabiola de Alba Rosano denunció que había habido un robo en el estacionamiento del edificio E, pues al consejero divisional de ingeniería ambiental le habían roto la aleta trasera de su automóvil para robarle su guitarra y una cámara fotográfica, mencionó que ninguna persona de la Sección de Vigilancia se había percatado de este suceso y consideró que había que reintegrar lo mas pronto posible la Comisión de seguridad y robos.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina le explicó que se estaba integrando la Comisión de seguridad en la Unidad para cuestiones de riesgos civiles, los trabajadores habían tomado cursos y muy pronto se instrumentarían medidas, el Lic. Jacobo comentó que en relación a la seguridad contra robos se había alcanzado un acuerdo con la Delegación para instrumentar el Código Aguila mediante el cual las patrullas vigilaban las inmediaciones y tenían que pasar a las casetas a firmar, sin embargo, señaló que continuamente se suspendía esta operación y él había tenido que estar permanentemente insistiendo al Delegado que lo vuelva a poner en marcha para darnos ciertas garantías, por último dijo que la inseguridad en la Ciudad era un problema muy grave y creciente.


La D.G. Julia Vargas Rubio informó que en la planta baja del edificio P había visto a unos muchachos que habían conectado al teléfono público otro aparato telefónico, y que un profesor le había hecho saber que de esa forma se "pirateaban" la línea, consideró que era un robo a la Universidad y al País.

Al respecto el Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que ya habían detectado varios casos, y que era una manera de hacer llamadas de larga distancia, explicó que las líneas eran de TELMEX y no de la Universidad, y precisó que las consecuencias para la comunidad eran que TELMEX se negaba a proporcionar el servicio de más teléfonos públicos.

Al no haber más asuntos que tratar, a las 18:18 horas se dio por terminada la sesión 166 y se procedió a repartir como obsequio la Agenda de Gráfica Mexicana Contemporánea, editada por la UAM-A.



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Presidente



MTR. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 167 CELEBRADA EL 1 abril 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.